



ANALISIS TECNICO DEL REGLAMENTO INTERNO COMUNIDAD INDIGENA IBUDO – APARTADO

CONTROL OPERATIVO			
PROYECTO:	Recopilación de cien (100) Reglamentos Internos de Territorios Indígenas y análisis técnico con base en la Legislación Especial Indígena, sus Usos, Costumbres y Cosmovisión.	FECHA:	8-01-2012
TECNICO	Fundación de Estudios e Investigaciones Sociopolíticas, Económicas y Culturales - FUNDACION PROYECTAR		

1. DIMENSIONES DE ANALISIS

1.1 DIMENSION DEMOGRAFICA			
TERRITORIO INDIGENA:	Ibudo las Playas	PUEBLO(S) INDIGENA(S):	Embera Katio
DEPARTAMENTO:	Antioquia	MUNICIPIO:	apartadó
ZONA:	Rural		
PROYECCIÓN POBLACIÓN AL 2012:	238	FUENTE:	DANE

1.2 DIMENSION DOGMATICA	
COMPONENTE	VERIFICACION
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MARCO TEORICO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
MARCO NORMATIVO: El reglamento es un reglamento que como marco normativo o legal, sita de manera expresa la Constitución, política, la Ley 21 y la sentencia T 30116 de la corte Constitucional. De la misma manera sita algunos convenios de la OIA.	x
OBJETIVOS: En el Preámbulo del reglamento se pone de presente que el objetivo primordial de este es trabajar por la convivencia y fortalecimiento de de la organización a distintos niveles. Lo anterior resulta ser la aplicación directa del Principio constitucional de autonomía.	x
FINES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
AMBITO DE APLICACIÓN: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
HERMENEUTICA E INTERPRETACION: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o



1.3. DIMENSION ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE ADMINISTRACION O GOBIERNO: El sistema administrativo Va estar conformado por la junta Directiva del Cabildo y el Cabildo en sí.	x
ESTRUCTURA ORGANICA INTERNA: la estructura orgánica de las instituciones en el presente reglamento resultan ser una estructura simple que parte de una base de participación de los miembros de la comunidad de manera directa a través de la Junta del Cabildo.	x
CONFORMACION DE ORGANOS: La conformación de los mismos, como ya se dijo parte de la participación, al parecer, directa de los miembros de la comunidad a la que se le aplica el reglamento, lo que entra a variar es el nivel al que participa, la persona.	x
CONTROL COMUNITARIO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
PROCESOS DE ELECCION: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

1.4. DIMENSION PUNITIVA Y SANCIONATORIA	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE FATAS Y SANCIONES: El reglamento al comenzar hablar de los problemas sociales (título V) el primer artículo de ese capítulo resulta ser la definición general de lo que debe entenderse como problema social, dejándolo delimitado por acciones humanas.	x
FALTAS - AFECTACION DE DERECHOS: Es un listado o tipificación simple, sin clasificación de las conductas consideradas como aquellas que alteran la convivencia en comunidad.	x
SANCIONES - AFECTACION DE DERECHOS: El sistema de sanciones es funcional en la medida que cumple funciones de prevención (especial y generas) y funciones retributivas incluyendo, dependiendo de la falta, trabajo comunal.	x
PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, DE JUZGAMIENTO Y SANCIONATORIOS: Aunque no establece un procedimiento claro y expreso dentro del reglamento, se incluye porque si estable los principios que irradian ha dicho procedimiento.	x

1.5. DIMENSION ECONOMICA	
COMPONENTE	VERIFICACION
GESTION DE RECURSOS ECONOMICOS Y PATRIMONIALES:	o
COMPETENCIA:	o
MODALIDADES DE AFECTACION PRESUPUESTAL:	o



CONTRO FISCAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
---	---

1.6. DIMENSION TERRITORIAL	
COMPONENTE	VERIFICACION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
COMPETENCIA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
ZONAS DE MANEJO ESPECIAL: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
POSESION COMUNITARIA DE TIERRAS: El reglamento hace una reglamentación general, pero muy importante respecto de los recursos que son de la comunidad (agua y arboles) y establece sanciones para quienes no respeten o no exijan el respeto de esas normas.	x
POSESION INDIVIDUAL DE TIERRAS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
SANEAMIENTO DEL TERRITORIO: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o

2. ELEMENTOS ADICIONALES

2.1. DIMENSION RESIDUAL	
COMPONENTE	VERIFICACION
PROCESOS DE REFORMA: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
CARACTERIZACION DEL PUEBLO: La caracterización e identificación del pueblo se hace desde dos puntos de vista: la Determinación de los pueblos a quienes se les aplica el reglamento (preámbulo) y de la realización de una pequeña reseña histórica de estos.	x
INCLUSIONES PROPIAS RELEVANTES: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o
ELEMENTOS GRAFICOS: El Reglamento no contiene mención ni desarrollo del componente	o



3. VALIDACIÓN COMUNITARIA: Durante el proceso de recopilación en campo y permanentes contactos con los representantes de la comunidad no se obtuvo acceso a la información que da cuenta del proceso y sistema de validación comunitaria, como quiera que el proceso de desarrollo de la misma no fue registrado en medio documental - escrito, gráfico o magnetofónico. De igual manera en el texto del reglamento dispuesto no se hace referencia directa ni indirecta al proceso de Aprobación.

4. OBSERVACIONES: El reglamento resulta ser un reglamento muy completo que intenta regular varias situaciones de hecho consideradas como desequilibrantes del orden social.